fol 145

10

SELLO 10º AÑO 1877
IMPTO GUERRA 50 POR CO
(UNA PESETA)

N.0.532.461

COMPANY, NEW YORK.
SOCIEDAD DEL TIMBRE
BARCELONA

Sesion extraordinaria de incautacion Pieza del Rectó 9 Mayo 1877

En el pueblo de Mollet á los nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y siete se presentó en la Alcaldía Constitucional del mismo hallandose presente el Sor Alcalde D. Juan Puyol el Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido D. José Pino quien presentó á la mencionada autoridad local un oficio del M I Señor Jefe Económico de la provincia ordenandole que en union del espresado Sor Alcalde procediese desde luego á la incautacion á nombre del Estado de la pieza de tierra radicada en este distrito Municipal titulada pieza del Rectó; Despues de haber manifestado el referido Sor Alcalde que tenia prévio conocimiento de este asunto y hallarse dispuesto á cumplir lo mandado por el sobredicho Sor Jefe Económico envió recado á los colonos que llevan en arriendo dicha finca Sucesores de José Sert viuda de José Sert y Joaquin Ventura para que acto continuo se constituyesen en ella. Encaminandose despues y llegados á la misma los mencionados Administrador Subalterno, Alcalde Agustin Pedro Alemany

y el Secretario que certifica, hallaron á los referidos Viuda de Serat que cultiva la mitad de la finca por la parte del Norte y Joaquin Ventura que lleva la otra mitad de la parte Sur á quienes dijo el Alcalde que el objeto que allí les reunia era el de posesionar de la tierra en que se hallaban á nombre del Estado, al ya espresado Administrador Subalterno de Propiedades del Partido allí presente, á quien como representante de la Administracion economica debian desde aquel momento reconocer como único propietario de la finca y pagarle el arriendo que con estipulase oportunamente, lo cual ofrecieron cumplir los predichos colonos.

Recorrida en seguida por los presentes la finca en cuestion notaron ser una pieza de tierra sembradura de secano parte de segunda y parte de tercera clase de figura cuadrilonga regular dividida por un camino llamado carretera vieja midiendo poco mas ó menos una cuartera seis cuartanes superficiales y lindando por el Norte con los Herederos de Dª Ramona Rico, Este y Sur con Don Domingo Serallé y á Poniente con el Escmo Sr. Don Antonio Lopez y Lopez y produciendo una renta anual de noventa pesetas que han venido pagando por mitad los espresados colonos, al Curato de Mollet del cual procede. Dorsio

nado el Administrador Subalterno citado
con la formalidad debida del prédio descrito,
constituyeron los presentes de nuevo en la casa
capitular donde entendí y firmaron todos la presen-
te acta de que yó el infrascrito Secretario certi-
fico así como los dos copias que ha reclamado el
mencionado funcionario

El Administrador Subalterno
Jose Oprso

El Alcalde
Juan Pujol

El Alguacil
Pedro Alemañy

Teodoro Vila Lopio

